

5000



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Desarrollo Social

Auto No

No 00436

Fecha

22 MAR 2023

La Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación Norte de Santander en uso de sus atribuciones legales conferidas en el artículo 76 Numeral 5 de la ley 2166 de diciembre 18 de 2021 y demás normas comunales

CONSIDERANDO:

Que, la Junta de Acción Comunal de la Vereda EL LORITO, Municipio de **EL CARMEN**, con Personería Jurídica N° 58/88-VI-23 Realizó asamblea parcial de afiliados con el fin de elegir presidente para el periodo 19 de Febrero de 2023 al 30 de Junio de 2026.

Que, revisados los documentos requeridos se encontró con el lleno de los requisitos legales y que las decisiones tomadas fueron válidas.

RESUELVE

Inscribir los dignatarios. La Junta de Acción Comunal de la Vereda EL LORITO, Municipio Del **CARMEN** Para el periodo 19 de Febrero de 2023 al 30 de Junio de 2026

DIRECTIVA

PRESIDENTE	LEONARDO PACHECO CAÑIZARES	C.C. 1.091.533.190
VICEPRESIDENTE		C.C.
TESORERO		C.C.
SECRETARIA		C.C.

FISCAL		C.C.
---------------	--	------

COMISION CONCILIADORA

CONCILIADOR 1		C.C.
CONCILIADOR 2		C.C.
CONCILIADOR 3		C.C.

COORDINADORES COMISIONES DE TRABAJO

JUVENTUDES		C.C.
OBRAS		C.C.
DEPORTE		C.C.
DESASTRES		C.C.
SALUD		C.C.
LA MUJER		C.C.
ADULTO MAYOR		C.C.

DELEGADOS A LA ASOCIACION

DELEGADO 1		C.C.
DELEGADO 2		C.C.
DELEGADO 3		C.C.
DELEGADO 4		C.C.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los (22) Veintidós días del mes de Marzo de 2023

PIEDAD SORAYA TORRES RAMIREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Proyecto: Henry Javier Rojas Llanes

Técnico Operativo



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co